



**I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 14 MAYO 2019

DECRETO :N° 1328

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
GENESIS HENRIQUEZ SALAS	DEPTO. DE SALUD	2019	07.05.2019	07.05.2019	03	0.5(pm)	2.5
ANA JARA OLIVERA	DEPTO. DE SALUD	2019	03.05.2019	03.05.2019	00	01	05
CLAUDIO MENDOZA SANTANDER	DEPTO. DE SALUD	2019	03.05.2019	03.05.2019	1.5	01	3.5
YENNY SANCHEZ SALINAS	DEPTO. DE SALUD	2019	06.05.2019	06.05.2019	0.5	01	4.5
MACARENA VILLAGRAN S.	DEPTO. DE SALUD	2019	10.05.2019	10.05.2019	1.5	01	3.5

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo Depto. de Salud (secretaría)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador
HMC/MPCH/M.JIA/ghs